



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 08 OCT 2024

RES. H N° 1365/24

EXPTE. N° 4313/24

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **DEBORA ELISABETH GERÓNIMO**, LU N° 715.914, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone Proyecto y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **DEBORA ELISABETH GERÓNIMO**, LU N° 715.914: cuyo Tema es: "EL TURISMO COMO DISPOSITIVO PEDAGÓGICO", con el Título: "EL TURISMO COMO DISPOSITIVO PEDAGÓGICO PARA LA RECUPERACIÓN DE PROCESOS IDENTITARIOS. UN ANÁLISIS DESDE LAS SALIDAS EDUCATIVAS DE ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE LA ESCUELA N° 4398 DE CAMPO QUIJANO"

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a Dr. Marcelo Gastón JORGE NAVARRO como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa